



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0031

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez (Decano Administrativo), Lic. Lorenzo Leonel Castillo (Director de CIGITECO) y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra Menor, para la Adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECS/Subvención No. 2023-1-1D1-0781, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0031.

RESULTA: Que, en fecha cuatro (04) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), el Decanato de Investigación solicitó la compra de un equipo informático (Laptop) para el desarrollo del proyecto de investigación FONDOCYT-UTECS/Subvención No. 2023-1-1D1-0781 “*Funcione s-Godunova-Levin generalizadas sobre conjuntos fractales*”.

RESULTA: Que, en fecha trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Centro de Información para la Gestión del ITECO (CIGITECO), mediante solicitud No. 008-2024, solicitó la Adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuelas de Informática y Contabilidad.

RESULTA: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Compra y Contrataciones mediante la solicitud No. 097-2024, requirió a la División Administrativa la Adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECS/Subvención No. 2023-1-1D1-0781.

RESULTA: Que, en fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), la División Administrativa, certificó la disponibilidad de fondos para la Adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECS/Subvención No. 2023-1-1D1-0781, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0031.

RESULTA: Que, en fecha dos (02) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la Resolución PNP-01-2024, la Dirección General de Contrataciones Públicas estableció los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año 2024.

RESULTA: Que, de acuerdo a los umbrales topes para el año 2024, el monto para la Adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECO/Subvención No. 2023-1-1D1-0781, sitúa el proceso en una Compra Menor.

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto 416-23, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: La solicitud del Decanato de Investigación solicitó la compra de un equipo informático (Laptop) para el desarrollo del proyecto de investigación FONDOCYT-UTECO/Subvención No. 2023-1-1D1-0781 “Funcione s-Godunova-Levin generalizadas sobre conjuntos fractales”.

VISTA: La solicitud CIGITECO-008-2024, para la adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuelas de Informática y Contabilidad

VISTA: Las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECO/Subvención No. 2023-1-1D1-0781.

VISTA: La solicitud No.0097-2024 de la Dirección de Compras y Contrataciones.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo.

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, que el proceso por Compra Menor sea el que rija en la adquisición de equipos tecnológicos para los laboratorios de las Escuela de Informática y Contabilidad, además, de una (1) Laptop para el desarrollo del proyecto de FONDOCYT-UTECO/Subvención No. 2023-1-1D1-0781, de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0031.

SEGUNDO: ORDENAR, a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) realizar la convocatoria de este proceso,



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

conjuntamente con la publicación de esta acta en los portales www.portal.comprasdominicana.gob.do/ y [www.uteco.edu.do.](http://www.uteco.edu.do/)

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo



Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones



Lorenzo Leonel Castillo Fabián.
Director de CIGITECO